SAN ISIDRO

Prioridades Estratégicas 2024–2025

Índice

Prólogo 2
Prioridades estratégicas 3
I. Seguridad Ciudadana 3
Objetivos y metas 4
II. Espacio Público y Ambiente 5
Objetivos y metas 6
III. Innovación 8
Objetivos y metas 9
Anexo - Indicadores asociados a la medición de progreso en las Prioridades Estratégicas 2024–2025 11

Prólogo

Queridos vecinos de San Isidro:

Me enorgullece y me alegra muchísimo presentarles el Plan de Prioridades de Gestión. Es un hito fundamental en el cambio que queremos implementar para mejorar y sacar adelante nuestro Municipio. Estas prioridades de gestión no las fijamos nosotros, sino que responden a haber escuchado sus principales problemas y necesidades: más seguridad, mejor espacio público y mayor innovación en el Municipio. En este Plan presentamos las medidas concretas que ya estamos aplicando y seguiremos implementando para lograr estos objetivos en la primera etapa de nuestra gestión. Ya estamos en camino.

Decidimos compartirlo públicamente con ustedes porque honramos nuestro compromiso con todos los vecinos, creemos en la responsabilidad de cumplir con nuestras promesas y en la importancia de la transparencia de nuestro trabajo como servidores públicos. Tener un plan de gestión es crucial para asegurar que todas nuestras acciones sean coherentes y estén orientadas al bien común. A su vez, la definición de metas claras y alcanzables permite cumplir con nuestras promesas y presentar resultados concretos.

En diciembre de 2023, los vecinos de San Isidro decidieron apostar por un cambio y ese voto de confianza implica una gran responsabilidad que asumimos por completo. Por eso, desde el primer día estamos trabajando incansablemente para honrar su voto.

Queremos que San Isidro sea un faro de prosperidad, seguridad e innovación. Estamos convencidos de que con el esfuerzo, la dedicación y el profesionalismo que tenemos lo vamos a lograr. En este Plan les presentamos el San Isidro por el que estamos trabajando: un lugar seguro en el que volvamos a vivir tranquilos, con espacios públicos para disfrutar en familia y con amigos, e innovador donde hacer trámites sea fácil, sencillo y rápido y que los impuestos se vean reflejados en un servicio público de calidad por parte del Municipio.

Abrazo,



Ramón Lanús

Intendente de San Isidro

Prioridades estratégicas

Para facilitar la planificación de la gestión, se establecen a continuación las áreas de acción temáticas que protagonizarán la agenda de gobierno durante el período 2024–2025 en tanto prioridades estratégicas de la administración: I. Seguridad Ciudadana, II. Espacio Público y Ambiente, y III. Innovación.

Sobre estas prioridades estratégicas se estructuran los programas y políticas públicas que las dependencias municipales continúen o pongan en marcha y, a su vez, son ejes que facilitan la operacionalización de los objetivos y metas que permitirán monitorear y evaluar la gestión en el período 2024–2025.

I. Seguridad Ciudadana

La lucha contra la inseguridad será la prioridad central de la agenda de gobierno bajo las premisas fundamentales de que no es normal vivir con miedo y que la Municipalidad debe procurar que las familias sanisidrenses vivan con tranquilidad. Para ello, el municipio deberá asumir un rol protagónico en la prevención del delito.

En esta línea, en la primera etapa de gobierno, se buscará transformar el Centro de Operaciones Municipales con foco en la incorporación de equipamiento y software modernos. A su vez, se trabajará en el fortalecimiento operacional y profesional de la Patrulla Municipal, y en una asociación cooperativa con diversos organismos provinciales y nacionales para apoyar las labores de las fuerzas de seguridad y la justicia.

Estas acciones estarán acompañadas de un cambio de paradigma en la prevención del delito, que consiste en la inclusión de metodologías participativas en la gestión de la seguridad ciudadana. Bajo esta visión, la Municipalidad facilitará el contacto directo entre los vecinos de San Isidro y el Centro de Operaciones Municipales con el objetivo de dar respuestas rápidas y efectivas ante emergencias, denuncias o acciones sospechosas.

Objetivos y metas

1. Modernizar el Centro de Operaciones Municipales con tecnología de última generación.
    a. Reemplazo del 100% cámaras analógicas por cámaras HD sobre el total de cámaras.
    b. Publicación de un número de emergencia gratuito y de tres dígitos.
    c. Reemplazo del 100% de los botones antipánico físicos por botones digitales.
    d. Anillo digital con el 100% de cámaras con analítica y LPR (License Plate Recognition).
    e. Instalación de 150 cámaras LPR (License Plate Recognition).
    f. Digitalización del 100% de los informes de los operadores y las planillas administrativas.
    g. Instalación de un nuevo Software VMS (Video Management System) de visualización de cámaras por alertas y analíticas.
    h. Creación de la Oficina de Análisis Forense.
2. Implementar estrategias de participación y contención del vecino, y también de coordinación con otros organismos estatales.
    a. Derivar a la justicia y dar seguimiento del 100% de las denuncias recibidas por el Municipio de San Isidro.
    b. Implementación del programa “Ojos en Alerta” y lograr la adhesión de 20.000 vecinos a esta metodología participativa.
    c. Participación del Secretario de Seguridad en 5 reuniones mensuales con vecinos.
    d. Concretar una reunión quincenal con los Comisarios, el Jefe Departamental de San Isidro y el Comando de Patrullas.
3. Priorizar la formación del personal de la Patrulla y del personal de la Secretaría.
    a. Creación de un Centro de Formación del personal de la Secretaría de Seguridad.
    b. Brindar una capacitación por trimestre para los agentes sobre temáticas generales, como RCP y capacitación del primer respondiente, así como en temáticas particulares según función desempeñada por cada uno a fin de brindar una formación integral de los mismos.

c. Realizar un curso de ingreso a la Patrulla Municipal al año.

4. Optimizar la Patrulla Municipal.

    a. Creación de un Cuerpo de Caminantes para prevención de ilícitos en zonas estratégicas.

    b. Incremento del 40% de vehículos patrullando respecto a Diciembre 2023.

    c. Incremento del 100% de motocicletas patrullando respecto a Diciembre 2023.

    d. Digitalización del sistema de carga de combustible para los vehículos de la Secretaría de Seguridad.

    e. Aumento del 25% de la flota de la Secretaría de Seguridad (autos y camionetas) con respecto a Diciembre 2023.

    f. 100% de los patrulleros con dashcam.

    g. 100% de las motos cuentan con sistema GPS.

    h. 100% de los agentes caminantes con GPS.

5. Reforzar y equipar el sistema de Defensa Civil.

    a. Crear un Cuerpo de Voluntarios.

    b. Crear la base de Defensa Civil.

II. Espacio Público y Ambiente

En este eje, es relevante institucionalizar una visión urbana para el partido de San Isidro con foco en la mayor accesibilidad del vecino a la prestación de servicios, la promoción del desarrollo económico-social, el mantenimiento de la infraestructura urbana, la mejora de la experiencia de movilidad de las personas y el cuidado del ambiente.

La gestión priorizará la habitabilidad y disfrute de los espacios públicos por parte de la ciudadanía, procurando también dotar de excelencia a los servicios asociados a los espacios públicos, tales como el alumbrado, la limpieza urbana y el mantenimiento del arbolado.

El eje de trabajo vinculado al Espacio Público y Ambiente buscará darle mayor eficiencia a las operaciones de mantenimiento e higiene, ordenar ágilmente el tránsito para que la experiencia de movilidad de las personas sea segura , promover un ambiente de proximidad al servicio de cada uno de los vecinos,

generar nuevos espacios verdes y optimizar el sistema de gestión de residuos reciclables o reutilizables.

Objetivos y metas

1. Optimizar el servicio de higiene urbana y las operaciones de barrido y limpieza, con el fin de mejorar los servicios brindados a la comunidad y reducir los gastos operativos.
    a. Relevar, sistematizar y digitalizar el 100% de la operación de barrido y limpieza del municipio.
    b. Alcanzar el mantenimiento integral del servicio de pluviales del municipio, reduciendo las zonas anegables de San Isidro en un 10%.
    c. Lograr que el 70% de contenedores de 1100 litros se encuentre en buen estado.
2. Relevar, incrementar y administrar de forma eficaz, sostenible y estética el arbolado de San Isidro, mejorando la percepción por parte de la población y revalorizando el patrimonio vegetal.
    a. Conocer y mapear el 35% del arbolado de alineación, parques y plazas.
    b. Realizar 1000 podas de raíces atendiendo a los reclamos e incidentes registrados en el sistema a fin de evitar y/o remediar daños en la infraestructura.
    c. Ejecutar 15.000 podas puntuales en el marco del Plan de Arbolado, con foco en los ejemplares añosos críticos ya identificados y priorizando los corredores más relevantes.
    d. Realizar 10.000 plantaciones de nuevos árboles para incrementar la alineación de la ciudad en términos de mejorar la absorción sonora, calórica y lumínica.
3. Promover el disfrute y recreación de los ciudadanos ampliando, revalorizando, diversificando y regenerando la oferta de espacios públicos de calidad, velando al mismo tiempo por la preservación de la oferta existente y las demandas colectivas e individuales.
    a. Intervenir 50.000 m2 de espacios públicos para mejorar la calidad del paisaje, la accesibilidad y la oferta de esparcimiento (deportivo y recreacional), y así potenciar el uso por parte de los vecinos.
    b. Establecer un mantenimiento preventivo y correctivo del 90% del mobiliario y juegos de parques y plazas, para mejorar su calidad de prestación a la población demandante.

c. Reacondicionar 3 pasajes en el marco de la revalorización integral del Casco Histórico.

4. Mejorar la percepción, tanto de seguridad como estética, en relación al alumbrado público.

    a. Relevar el 100% de los puntos lumínicos para conocer el estado de situación de los componentes que conforman el parque lumínico del partido e identificar su ciclo de mantenimiento.

    b. Normalizar el 30% de los artefactos lumínicos (cantidad de lúmenes, color de luz, y ángulo de espectro lumínico) en el marco de Masterplan de Iluminación para el Partido de San Isidro.

    c. Instalación de 60 luminarias nuevas en parques, paseos y/o plazas y 300 nuevos puntos de iluminación en vereda.

    d. Mantener una operatividad del 98% o superior en el parque lumínico.

5. Mejorar la gestión de los residuos reciclables y especiales de San Isidro.

    a. Obtener datos del 100% de los residuos reciclables de San Isidro para la planificación y toma de decisión de la gestión ambiental.

    b. Gestionar el 20% de los residuos reciclables del partido de San isidro.

    c. Mapear el 100% de los grandes generadores de San Isidro, con posibilidad de desagregar la información por tipo de residuos generados.

    d. Mapear el 100% de los recorridos del programa EcoResiduos.

    e. Disminuir el 60% de los reclamos recibidos en el marco del programa Eco Residuos.

    f. Incluir un punto de acopio de residuos especiales en cada una de las seis localidades de San Isidro.

6. Formalizar una política pública integral de seguridad, educación y concientización vial, promoviendo un cambio conductual en los usuarios viales del municipio, con el fin de reducir la incidencia de siniestros viales.

    a. 100% del personal operativo y administrativo del Cuerpo de Agentes de Tránsito capacitado en técnicas de fiscalización y control.

    b. Crear una app que facilite digitalizar el 100% de las multas.

    c. Diseñar una metodología de recopilación de datos de siniestralidad que permita alcanzar definición de víctimas fatales a 7 días y contar con un mapa de calor con la ubicación de los incidentes viales, gravedad y vehículos involucrados.

d. Estudiar 3 zonas de estacionamiento restringido y exclusivo para su posible reorganización.

e. Adecuar la demarcación horizontal y la señalización vertical en 16 entornos escolares y 15 entornos hospitalarios, en vistas de generar mayor accesibilidad y seguridad en los entornos.

f. Capacitar al 100% de la nómina de conductores de las líneas de transporte municipal en temáticas de seguridad vial y conducción segura.

g. Realizar 3 campañas de concientización vial en conjunto con ONGs especializadas.

7. Agilizar y simplificar los trámites de obtención y renovación de licencias de conducir, y elevar los estándares de exigencia en la formación de conductores.

    a. Crear un circuito 100% digital para el trámite.

    b. Aumentar un 25% los trámites de licencias finalizados en el día.

    c. Disminuir un 25% los trámites de licencias incompletas.

8. Implementar un plan de mantenimiento de infraestructura vial.

    a. Relevar el 100% de las calzadas, veredas y sistemas de bombeo del partido.

    b. Ejecutar la etapa 1 de las obras de veredas en Beccar y la etapa 1 de las obras de pavimento en Villa Adelina.

III. Innovación

Es de suma importancia la innovación en el gobierno local para modernizar tanto los procedimientos administrativos internos como así también las diligencias que implican contacto directo con la ciudadanía a través de trámites o servicios. En este sentido, el foco está puesto en mejorar la vinculación entre la Municipalidad y los vecinos de San Isidro, optimizando los canales de reclamos y gestiones, como así también la calidad de la atención.

Por otro lado, se procurará alcanzar el mayor nivel de digitalización posible en todos los procesos, apuntando a la despapelización, trazabilidad y agilidad de las gestiones, lo que impactará directamente en una mayor calidad y transparencia de la gestión municipal, así como en un mayor ahorro económico y ecológico.

Objetivos y metas

1. Digitalizar trámites para dar mayor visibilidad y transparencia a los actos municipales.
    a. Alcanzar un 100% de la totalidad de actos administrativos firmados electrónicamente.
    b. Asegurar la firma digital del 100% de los puestos ejecutivos del Municipio.
    c. Asegurar el acceso a GDE del 20% de los empleados administrativos.
    d. Digitalizar completamente el 30% de los trámites municipales.
2. Reducir el consumo de papel en el Municipio, agilizando la administración.
    a. Llegar al 100% de los nuevos expedientes creados en GDE (Expediente Electrónico).
    b. Ahorro de costos relacionados al uso de papel en un 10%.
3. Optimizar los canales de atención internos y externos.
    a. Concentrar el 70% de los reclamos de soporte técnico en el Sistema de Incidentes.
    b. Reingeniería del 100% de los procesos de toma y resolución de reclamos vecinales.
    c. Lograr que al menos un 50% de los reclamos ingresados sean a través de la aplicación ciudadana San Isidro Digital y no otros canales (Call Center, delegaciones).
    d. Proveer y relevar métricas asociadas a llamadas entrantes al Call Center para el 100% de los operadores.
    e. Proveer la infraestructura necesaria para un nuevo Call Center.
4. Ejecutar las políticas de Gobierno Abierto y Gestión de datos para la toma informada de decisiones.
    a. Tener un dashboard personalizado por cada secretaría con métricas relevantes
    b. Tiempo promedio de visita del Portal de Datos Abierto superior a 30s.
    c. Publicar un índice de transparencia activa.
5. Relevar, reestructurar y simplificar procesos.

a. Emitir las autoevaluaciones a ser completadas por el 100% de las secretarías respecto a sus principales 5 procesos administrativos.

b. El 30% de los trámites vecinales serán centralizados en alguna de las plataformas principales (TESI, Major, San Isidro Digital).

c. Documentar el 100% de los trámites vecinales digitalizados.

6. Fortalecer infraestructura y ciberseguridad.

a. Reducir en un 5% el tiempo de respuesta ante incidentes.

b. Asegurar que el 100% de los empleados reciban el documento de concientización de ciberseguridad.

c. Asegurar que el 50% de los empleados pasen la evaluación de Ciberseguridad.

Anexo – Indicadores asociados a la medición de progreso en las Prioridades Estratégicas 2024-2025.

I. Seguridad Ciudadana	II. Espacio Público y Ambiente	III. Innovación
• % de cámaras HD sobre el total de cámaras. • % de botones antipánico digitales sobre el total de botones antipánico. • % de cámaras con tecnología analítica sobre el total de cámaras. • % de cámaras con LPR sobre el total de cámaras. • % de informes de operadores y planillas administrativas digitalizadas sobre el total . • Cantidad de denuncias recibidas en el COM. • % de denuncias derivadas al sistema de justicia sobre el total de denuncias recibidas. • Cantidad de vecinos adheridos al sistema “Ojos en Alerta” . • % de vecinos adheridos al sistema “Ojos en Alerta” sobre el total de vecinos de San Isidro. • Cantidad de reuniones entre el Secretario de Seguridad con vecinos por mes.	• % de la operación de barrido y limpieza digitalizada sobre el total de registros físicos. • Cantidad de intervenciones de mantenimiento pluvial. • % de las zonas anegables de San Isidro. • % de contenedores de 1100lts en buen estado sobre el total de contenedores de 1100lts. • % de avance de mapeo del arbolado respecto a la superficie del partido. • Cantidad de podas de raíces ejecutadas. • M2 de veredas reacondicionadas a partir de podas de raíces. • Cantidad de ejemplares de árboles repuestos. • M2 de espacios públicos intervenidos. • % del mobiliario y juegos de parques y plazas en condiciones de usabilidad. • Cantidad de puntos lumínicos relevados sobre el total de puntos	• % de actos administrativos firmados electrónicamente sobre el total de actos administrativos. • % de directos con firma digital sobre el total de directivos. • % del personal administrativo con acceso a GDE sobre el total de personal administrativo. • % de trámites digitalizados sobre el total de trámites del municipio. • % de expedientes digitalizados que ingresan al archivo sobre el total de expedientes. • % de expedientes creados en GDE sobre el total de expedientes creados. • Cantidad de incidentes correctamente reportados / Cantidad de incidentes atendidos. • Cantidad de áreas de servicio relevadas y procesos de resolución de reclamos reingeniados. • Cantidad de dashboards

• Cantidad de reuniones quincenales con los Comisarios, el Jefe Departamental de San Isidro y el Comando de Patrullas. • Cantidad de capacitaciones trimestrales brindadas. • Cantidad de agentes capacitados en 2024–2025. • % de crecimiento de la flota de la Secretaría de Seguridad. • % de incremento en la cantidad de agentes del Cuerpo de Caminantes, Cuerpo de Voluntarios y Defensa Civil. • % de agentes con Licencia para conducir motos. • Relación cantidad de agentes con licencia / cantidad de motos. • % de patrulleros con dashcam sobre el total de patrulleros. • % de motos con sistema GPS sobre el total de motos. • % de agentes caminantes conectados a sistema GPS sobre el total de agentes caminantes.	lumínicos. • % de artefactos lumínicos normalizados sobre el total de artefactos lumínicos. • % de operatividad mensual en el parque lumínico. • % de residuos reciclables gestionados de forma segura. • Cantidad de grandes generadores de residuos mapeados. • Cantidad de reclamos del Programa EcoResiduos. • % de agentes del Cuerpo de Tránsito capacitado en técnicas de fiscalización y control. • % de conductores de las líneas de transporte municipal capacitados en temáticas de seguridad vial y conducción segura. • Cantidad de campañas de concientización vial en conjunto con ONGs especializadas. • % de trámites de licencias de conducir finalizadas en el día. • % de trámites de licencias de conducir incompletas. • % de calzadas, veredas y sistemas de bombeo relevados.	creados. • Cantidad de descargas / cantidad de ingresos al portal de datos abiertos. • Tiempo promedio de visita del Portal de Datos. • Incidentes cargados. • Tiempo de respuesta y resolución de incidentes.